

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 18 del 27.11.2012)

El martes 13 de noviembre de 2012, a las 16:05 horas, se inicia la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencia, presidida por el Decano Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca B.   | - Decano Facultad de Ciencia.     |
| - Sr. Luis Rodríguez V.   | - Vicedecano de Docencia.         |
| - Sr. Carlos Lizama Y.    | - Vicedecano de Investigación.    |
| - Sr. Fredi Palominos V.  | - Director Depto. Mat. y C.C.     |
| - Sr. Samuel Navarro H.   | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Eugenio Saavedra G. | - Consejero Depto. de Mat y C.C   |
| - Srta. Yolanda Vargas H. | - Directora Depto. de Física.     |
| - Sr. Ricardo Pesse L.    | - Consejero Depto. de Física.     |
| - Sr. Luis Gaete G.       | - Consejero Depto. de Física.     |
| - Sr. David Ramírez L.    | - Secretario de Facultad.         |

**Inasistencias**

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| - Srta. Fabiola Hernández V. | - Consejera Funcionarios Administrativos |
|------------------------------|--|

**Tabla**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 y entrega de Acta N°16.
2. Cuentas e Informaciones.
3. Contrataciones y Nombramientos
4. Elección Miembro para Comisión de Evaluación de Criterios.
5. Convocatorias:
  - a) Miembro Comisión de Facultad Comisión de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico.
  - b) Miembro de la Comisión puesta en marcha del Consejo Superior Normativo.
6. Varios.

**1º Punto de la Tabla - Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 y entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N° 16.**

1.- El Sr. Decano da inicio a la sesión consultando al Secretario y a los miembros del Consejo si había alguna modificación al acta de la sesión N° 15. El Secretario responde que no se ha hecho llegar ninguna modificación. De este modo se da por aprobada el acta de la sesión N° 15.

El Secretario de Facultad distribuye entre los miembros del Consejo una copia del acta de la sesión ordinaria N° 16 de modo que en un cierto plazo se hagan llegar las observaciones y/o modificaciones que correspondan.

El Consejero Sr. Navarro propone que se haga entrega del acta con antelación a la sesión ordinaria siguiente. El propósito sería respaldar y agilizar la tramitación de nombramientos de profesores y de otros documentos que requieren la aprobación previa del Consejo de Facultad. El Sr. Decano da a conocer su opinión al respecto. Así como el Secretario hace notar la falta de personal de apoyo en las labores de carácter administrativo en la Facultad, lo cual complica la entrega oportuna de las actas a los miembros del Consejo. Se produce un diálogo entre los Consejeros en relación a este tema y finalmente se acuerda:

1.- Enviar con alguna anticipación el acta de la sesión ordinaria N° 17 con el objeto que en la sesión ordinaria N° 18, se den por aprobadas las actas de las sesiones Ordinarias N° 16 y N° 17.

2.- En el futuro la idea será enviar a más tardar el día viernes el acta de la sesión anterior para que sea aprobada en la sesión ordinaria del día Martes siguiente.

## **2º Punto de la Tabla.- Cuentas e Informaciones.**

a.- El Sr. Decano indica que el día Miércoles 14 de Noviembre se estaría realizando una sesión del Consejo Académico en la cual se discutirá la nueva estructura a nivel de Departamentos y Facultades. En esa reunión el Sr. Rector va a exponer su punto de vista. Al respecto el Sr. Decano comenta que analizando algunos documentos en relación a este tema, encontró que en el D.F.L. 149 se establece que son los Consejos de Facultad los organismos encargados de proponer los cambios de estructura de una Facultad. Esta información se la hizo saber al Sr. Rector para que lo considerara al momento de tomar una decisión al respecto, El Vicedecano de Docencia cita como ejemplo de esta situación el caso del Departamento de Química cuando se transformó en una Facultad. A pesar que esta fue una idea del Rector de la época, fue el Consejo de la Facultad de Ciencia en votación dividida decidió aprobar la separación del Departamento de Química de la Facultad de Ciencia para transformarse en una nueva Facultad.

Se produce un diálogo entre los Consejeros en relación a este tema. El Consejero Sr. Navarro solicita al Sr. Decano y a los otros miembros del Consejo Académico, que le pidan al Sr. Rector transparentar por escrito todas las propuestas sobre eventuales cambios de estructuras. La idea es que existan documentos escritos que permitan ser analizados y discutidos por los Consejos de Facultad y señala algunos ejemplos que aconsejan disponer de algún material escrito.

b.- El Sr. Decano informa al Consejo sobre algunas situaciones de conflictos estudiantiles al interior de nuestra Casa de Estudios.

- 1.- En el Consejo Académico anterior se conversó sobre un paro de estudiantes de La Carrera Licenciatura en actividad Física de la Facultad de Medicina, los cual solicitan la renuncia de su Director. Hay que hacer notar que esta es la segunda vez que exigen un cambio del Director.
- 2.- La ex Biblioteca del Departamento de Matemáticas fue ocupada por los alumnos de la Carrera de Estudios Internacionales a los cuales el Sr. Rector les habría Prometido cederles un mayor espacio.
- 3.- Los alumnos de nuestras carreras se mantienen en nuestras dependencias, y están atentos ante la idea de la Prorectoría de construir un edificio para los Centros de alumnos de las Facultades de Ciencia, Humanidades, y Química y Biología. Nuestros alumnos están conversando con los profesores de la Escuela de Arquitectura encargados de diseñar el proyecto.
- 4.- La situación del alumno de la Carrera L.C.C. Manuel Cubillos es de gran preocupación para nuestra Facultad, señala el Sr. Decano. Este alumno tiene uno de sus ojos seriamente comprometido como consecuencia del impacto de una bomba lacrimógena en una ocasión en que había una protesta estudiantil. El Sr. Decano señala que ha conversado con el Sr. Rector sobre este tema, y el Sr. Rector ha dispuesto que se entreguen todos los apoyos necesarios que requiera este estudiante.
- 5.- Los estudiantes de la Carrera L.E.M.C. se están reuniendo con el Decano, el Director de Departamento y con el Vicerrector de Gestión Estudiantil en relación a una remodelación de la Biblioteca del Departamento lo cual comprometerá recursos de la Prorectoría, del Decanato de nuestra Facultad y del Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación.

El Sr. Decano informa al Consejo que le solicitó a la Vicerrectora Académica extender en dos semanas el semestre académico para los alumnos de la Carrera de L.E.M.C. como consecuencia de un paro estudiantil hace algunas semanas atrás. Hasta el momento no hay respuesta a la petición del Sr. Decano.

- 6.- El Consejero Sr. Navarro informa al Consejo que ha leído al pasar algunos Afiches y carteles de los alumnos de la Carrera L.C.C. y al respecto muestra algunos de ellos, en los cuales los estudiantes se quejan de no ser apoyados por la Rectoría y demandan al Sr. Rector que se haga responsable para que el alumno Sr. Cubillos tenga toda la atención que sea posible, haciendo todo lo necesario por parte de la Universidad. El Sr. Navarro agrega ¿Pero parece que se ha hecho todo lo posible? El Sr. Decano responde que aún no se ha hecho todo lo posible más bien se ha realizado lo que el Sr. Rector ha estimado que se tiene que hacer.

El Sr. Navarro hace comentarios de diversas cartas que el Sr. Rector ha enviado en relación a este tema. El Sr. Decano insiste en que se debe pedir al Sr. Rector que inicie acciones legales en contra de las personas que resulten responsables y que se interponga una querrela criminal por el daño causado al estudiante Sr. Cubillos.

El Sr. Decano insiste que nuestra preocupación es por el estudiante que al tener una lesión permanente en su ojo izquierdo comprometerá su visión lo cual significa una incapacidad permanente de por vida. Agrega el Sr. Decano el mejor de los casos el alumno va a tener una disminución de su visión del orden de un 50%, y es el Estado de Chile quien debe asumir esta responsabilidad.

El Sr. Decano reitera que si el Consejo de Facultad tiene algo que pedirle al Sr. Rector, es que presente una querrela criminal en contra de los que resulten responsable de este hecho. Los Consejeros conversan e intercambian opiniones en relación a este tema.

Finalmente se acuerda redactar una carta que será enviada al Sr. Rector Solicitándole a nombre del Consejo de Facultad que interponga las acciones legales que correspondan contra quienes resulten responsables de este hecho. El Sr. Decano redactará un borrador que hará circular entre los integrantes del Consejo, para finalmente enviarla al Sr. Rector.

### 3º Punto de la Tabla.- Contrataciones y Nombramientos.

#### Departamento de Matemáticas y C.C.

|                |  |
|----------------|--|
| NOMBRE         | Gonzalo Castro Gómez   |
| CATEGORÍA      | Ayudante Profesor  |
| Nº DE HORAS    | 16 Horas (06 hrs. de Calculo II 10107 y 06 hrs. de Álgebra II 10108 y 04 hrs. de atención de alumnos de Algebra II 10108 |
| DESDE          | 13 de Agosto de 2012   |
| HASTA          | 30 de Diciembre 2012   |
| IMPUTACIÓN     | 51.92.00.100   |
| OTROS ANTECED. | Reincorporación  |

|                |                                      |
|----------------|--------------------------------------|
| NOMBRE         | Carlos Eugenio Finat Soloduchin.     |
| CATEGORÍA      | Adjunto I I                          |
| Nº DE HORAS    | 06 Horas Cálculo Álgebra I I I 22109 |
| DESDE          | 15 de Septiembre de 2012             |
| HASTA          | 30 de Diciembre de 2012              |
| IMPUTACIÓN     | 51.92.00.100                         |
| OTROS ANTECED. | Ingreso a la Administración Pública. |

|              |                              |
|--------------|------------------------------|
| NOMBRE       | María Irene Schiattino Lemus |
| CATEGORÍA    | Adjunto I                    |
| Nº DE HORAS  | 04 Hrs. Estadística I I 3725 |
| DESDE        | 13 de Agosto de 2012         |
| HASTA        | 30 de Diciembre de 2012      |
| IMPUTACIÓN   | 51.92.00.100                 |
| OTROS ANTEC. | Aumento de Horas             |



Después de analizadas todas las propuestas que se acaban de señalar, el Consejo de Facultad con el acuerdo de la unanimidad de los miembros asistentes da su aprobación a todos los nombramientos señalados, con el fin de proceder con el trámite que corresponda.

**b.- Contrataciones de académicos de Jornada Completa.**

El Sr. Decano informa al Consejo que el Sr. Rector le informó, en una reunión personal que tuvo con él, acerca del número de jornadas completas de académicos que se pretendían contratar en ambos Departamentos académicos.

El Sr. Decano señala que ambos Directores le hicieron llegar documentos en los cuales justifican el número de contrataciones de jornadas completas. Con estos antecedentes el Decano fue a conversar con el Rector con el compromiso de enviarle posteriormente un documento más elaborado y preciso de ambas unidades.

En esa reunión el Rector le informó al Decano que con su equipo habían estimado asignar dos Jornadas completas para el Departamento de Matemáticas y una jornada para el Departamento de Física, y consideró a los profesores contratados por la vía Proyecto Bicentenario Ciencia y Tecnología (P.B.C.T.) como académicos de Jornada completa.

El Sr. Decano comenta que el Sr. Rector al parecer está en un error, ya que el profesor Sebastián Allende es del Departamento de Física y no del Departamento de Matemática y C.C. Al respecto el Vicedecano de Docencia comenta que ha sabido que el Sr. Sebastián Allende estaría siendo contratado por otra Universidad por lo cual solicita que se aclare esta información.

La Directora del Departamento de Física consulta acerca de los académicos P.B.C.T. que son antiguos. El Sr. Decano sugiere evaluar a los académicos que tienen el carácter de P.B.C.T. según los procedimientos que tiene nuestra Facultad al respecto.

El Sr. Decano informa que el Rector determinó asignar dos jornadas completas para Matemáticas y Ciencias de la Computación una para el Departamento de Física, mas una jornada para la Pedagogía en Matemática y otra jornada para la Pedagogía en Física.

El Vicedecano de Investigación señala que en reuniones anteriores el Sr. Rector había mostrado su acuerdo para que los académicos P.B.C.T. se incorporaran a la Universidad como jornadas completas pero estudiando caso a caso cuales debían ser los criterios para su incorporación en cada Facultad toda vez que ellos llegaron a la Usach de forma muy diversa. Sin embargo, todo esto habría quedado en el aire después del cambio de Vicerrector de Investigación por lo cual sigue pendiente la situación de los académicos P.B.C.T. que son más antiguos.

Se produce una ronda de comentarios y conversaciones entre los Consejeros en relación a este tema. El Consejero Sr. Navarro consulta si estas contrataciones de jornadas completas que se mencionan son para los académicos P.B.C.T. o es en general.

Se le responde que son contrataciones en general, cuatro para Matemáticas y tres para Física. El Consejero Sr. Navarro manifiesta su acuerdo con el Sr. Decano en el sentido que los académicos P.B.C.T. al no ingresar por la vía de un concurso, no deberían ingresar a la Facultad. Agrega que se tienen varios antecedentes anteriores cuando existían los investigadores asociados los cuales además de no pasar por un concurso no estaban en los planes de desarrollo de los Departamentos ni de la Facultad.

Agrega que se comete un daño a las disciplinas de la Matemática y de la Física al no llamar los Concursos que el Rector ha prometido y tampoco al no llenar las vacantes que se han producido por renunciaciones, fallecimientos, exoneraciones, etc.

El Consejero Sr. Navarro se pregunta ¿Quién puede decidir mejor cuantos son los académicos necesarios para una determinada unidad académica? En mi opinión es el Director del Departamento académico respectivo.

El Consejero Sr. Navarro propone hacer un estudio más preciso en relación al tema de contrataciones de Jornadas Completas, estableciendo en cada caso la justificación respectiva.

El Sr. Decano señala que le comentó al Sr. Rector que en nuestra Facultad existe un procedimiento establecido para la contratación de académicos, y que le solicitaba que en los futuros llamados de académicos a nuestra Facultad, ellos fueran sometidos a nuestro proceso de evaluación. Agrega que el Sr. Rector concordó con esta petición.

El Sr. Decano le solicita a ambos Directores que de acuerdo a los antecedentes que disponen hagan una petición sobre el número de Jornadas que requieren en las diferentes áreas de desarrollo, para analizarlas posteriormente en nuestro Consejo de Facultad y hacer la petición al Sr. Rector como Facultad de Ciencia.

La idea, señala el Sr. Decano es solicitar el número de Jornadas que sean necesarias independientemente de los P.B.C.T. y aplicar nuestros procedimientos de evaluación como corresponde para lo cual se cuenta con la aprobación del Sr. Rector.

La Directora del Departamento de Física comenta que a ella le parece que el número de Jornadas que está proponiendo el Sr. Rector pudieran estar relacionadas con las dimensiones de Departamentos y Facultades que se estarían proponiendo en la nueva estructura.

Se produce una ronda de comentarios entre los Consejeros respecto de este tema. El Sr. Decano propone que estos requerimientos de jornadas completas por parte de ambos Departamentos se hagan llegar al Decano y que en una sesión extraordinaria de un próximo Consejo de Facultad se estudien y analicen estas proposiciones para posteriormente enviarlas al Sr. Rector como una petición de la Facultad de Ciencia.

El Sr. Decano informa que en relación a la contratación de los Profesores por horas de clases, el Sr. Rector no está de acuerdo con aumentarles el número de horas de 16 a 28 como se había propuesto anteriormente. Sin embargo está de acuerdo en entregarles una asignación con el propósito que atiendan a los alumnos un mayor número de horas. El Sr. Decano comenta que una asignación no es atractiva ya que se trataría de una situación transitoria. En todo caso el Sr. Rector

lo va a pensar, pero al parecer sería de la idea de un sistema intermedio entre el aumento de horas y la asignación.

El Consejero Sr. Navarro comenta que le causa preocupación que las autoridades estén más bien preocupadas por los números y la estadística de los indicadores que de las reales necesidades de nuestros estudiantes que van más allá de los cuadros de eficiencia y productividad. Esta sería la razón por la cual el Sr. Rector no está de acuerdo con aumentar el número de horas de contrato a los profesores por horas de clases. Además el Sr. Navarro recuerda el Proyecto de Jornadas Docentes que se trabajó como una idea de la Vicerrectoría Académica el cual significó un gran esfuerzo de muchos académicos, para que finalmente fuera desechado. Agrega además que considerando el número de colegas fallecidos en el último tiempo sumado al número de académicos exonerados; no menos de 10 jornadas completas sería el número de vacantes que deberían ser llamadas en el Departamento de Matemática y C.C., desconociendo la situación en Física. En este punto la Directora del Departamento de Física señala, que en el caso de su unidad se ha estimado en unas 20, las jornadas completas que por diversas razones han dejado de servir en el Departamento.

#### **4º Punto de la Tabla.- Situación de las Comisiones de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico en los Departamentos y en la Facultad.**

El Secretario de Facultad informa al Consejo la importancia de activar las Comisiones de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico a nivel de los Departamentos y de la Facultad en la idea de poner en marcha este proceso a la mayor brevedad. Al respecto el Secretario da a conocer la nómina de todos los integrantes de estas comisiones tanto a nivel de ambos Departamentos como de la Facultad.

Se señala que en la Comisión de Facultad se debe reemplazar al Profesor Sr. Fredi Palominos en virtud que ahora es el Director del Departamento de Matemática y Ciencias de la Computación de modo que de acuerdo al reglamento que regula este proceso, por derecho propio debe formar parte de la Comisión Departamental del Departamento de Matemática y Ciencias de la Computación.

Además el Secretario de Facultad de Ciencia informa que los miembros externos del Departamento de Física Sra. Silvia Ferrada actual Decana de la Facultad de Administración y Economía, y el Sr. Gustavo Zuñiga, actual Decano de la Facultad de Química y Biología le han informado de su intención de seguir formando parte de sus respectivas comisiones a pesar del cargo que ostentan.

El Consejero Sr. Navarro informa que todos los miembros que forman parte de la Comisión Facultad fueron elegidos por votación directa por todos los académicos de la Facultad El Vicedecano de Docencia agrega que a nivel de Departamento él también fue elegido en forma directa por los académicos.

El Consejero Sr. Navarro plantea su duda en relación a la incompatibilidad ética del Profesor Rodríguez ya que forma parte de la Comisión del Departamento de Física y forma parte del Consejo de Facultad aun cuando no es miembro.



Se le responde que de acuerdo al Reglamento respectivo tal incompatibilidad no existe. El Director del Departamento de Matemática y Ciencias de la Computación permanecerá en la Comisión Superior hasta que termine con su trabajo, no va a evaluar a nadie en esa instancia, y luego renunciará para desempeñarse en la Comisión del Departamento.

El Sr. Decano plantea que en todo caso ahora debemos elegir un miembro de la Comisión de Facultad en reemplazo de, el Sr. Fredi Palominos. El Consejero Sr. Navarro considera que al parecer nos estamos adelantando al proceso completo, ya que faltaría la homologación de los manuales.

El Sr. Decano responde que el proceso está en marcha e insiste en la importancia de llevarlo adelante en vista que aún está vigente el proceso de reestructuración. El Sr. Decano sugiere que el Secretario confeccione una convocatoria para elegir este miembro en una elección abierta, secreta, e informada y la presente al Consejo de Facultad.

El Sr. Decano propone convocar a los interesados de modo de elegir entre las dos más altas jerarquías el miembro a nivel de la Comisión Facultad.

El Sr. Decano informa que por sugerencia del Consejero Sr. Navarro, consultó a la Presidenta de la Comisión Central Sra. Catalina Negrete acerca del estado en que se encuentran las Comisiones de Evaluación. El Sr. Decano da lectura a la carta respuesta en la cual le informa que la Comisión Central está trabajando en un marco de homologación de los manuales, el cual deberá ajustarse a los manuales de cada Facultad.

El Vicedecano de Docencia plantea al Consejo que los convenios de desempeño que fueron elaborados sin tomar en cuenta futuras normas que pudieran implementarse. Agrega que los tiempos de dedicación a las diferentes actividades académicas no fueron definidos antes, y si van a ser definidos ahora, resulta que los convenios de desempeño ya están firmados; entonces no se sabe de donde sacar los tiempos dedicados a las clases, a la investigación, a la administración, etc. Así por ejemplo en Física se habla de 20 horas base, mientras que en Matemática es 16, y así este número es distinto en otras unidades. El Vicedecano de Docencia reitera que es necesario definir los porcentajes de la Jornada que corresponde a las horas de dedicación de cada actividad académica.

#### **5º Punto de la Tabla.- Comisión para la puesta en marcha del Consejo Superior.**

El Sr. Decano comenta al Consejo que en una sesión del Consejo Académico se acordó formar una comisión para la puesta en marcha de un Consejo Superior Normativo. Se debe nombrar un representante por Facultad para que integre esta Comisión, a pesar que este proceso no está normado. El Sr. Decano concluye que existen dos alternativas para enfrentar esta situación.

- 1.- Que cada académico interesado en formar parte de esta comisión venga y se inscriba, y se proceda a una elección universal.
- 2.- Que cada académico interesado venga se inscriba y que sea el Consejo de Facultad el que decida quién va a la Comisión.



Este proceso se debe realizar muy pronto. Los señores Consejeros comentan e intercambian opiniones en relación a estas dos alternativas planteadas por el Decano.

El Vicedecano de Docencia estima que los candidatos no pueden ser todos, ya que existe un importante número de ellos que no creen en este proceso en virtud, que no es viable ya que no tiene un respaldo legal.

El Director del Departamento de Matemática y Ciencias de la Computación estima que este no es un tema técnico sino más bien político por lo cual debe ser resuelto en una elección. El Consejero Sr. Navarro sostiene que el Consejo de Facultad puede avalar esta idea e impulsar la convocatoria para acelerar el proceso.

#### 6° Punto de la Tabla.- **Varios.-**

El Vicedecano de Docencia informa que la Vicerrectora Académica ha manifestado su deseo de restablecer los contratos indefinidos en el caso de los Profesores por horas de clases, es decir que se extiendan hasta el 31 de Diciembre. Sin embargo hizo un estudio y se encontró que en el caso de algunos profesores habían horas de diferencia entre la información de Registro Académico y lo que efectivamente hacen los profesores. El Profesor Rodríguez comenta que hizo un estudio de esta situación en el Departamento de Física y aclaró el 100% de los casos, al detectar errores que provenían del Registro Curricular de la Facultad de Ingeniería por el hecho de no actualizar en forma oportuna la información que le entrega Registro Académico.

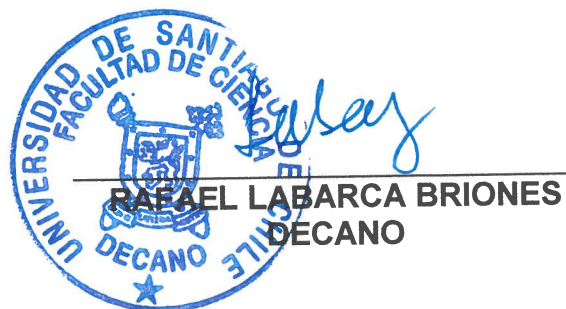
Además comenta que no ha recibido del Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación la aclaración de esta diferencia en el número de horas. El Director del Departamento de Matemáticas y Ciencias de la Computación responde que en esa unidad existen alrededor de 234 Profesores por horas lo cual hace que el proceso de aclarar esta situación sea muy lento y tomará un mayor tiempo para responder. En todo caso el Profesor Rodríguez ofrece su colaboración para apurar la respuesta.

Finalmente el Consejero Sr. Navarro sugiere al Sr. Decano responda en forma oportuna y a la brevedad una carta que le hizo llegar al Comité de Carrera del Programa de Magister en Educación Matemática, a lo cual el Sr. Decano le responde que esa respuesta llegará pronto a su Departamento.

Se levanta la sesión a las 17.44 horas.



**DAVID RAMIRÉZ LEÓN**  
SECRETARIO DE FACULTAD



**RAFAEL LABARCA BRIONES**  
DECANO